

MEMORIA DE GESTIÓN 2024

ASOCIACIÓN "SAN JOSÉ"



ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD.**
- 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- 4. ORGANIGRAMA.**
- 5. ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA.**
- 6. CENTRAL DE COMPRAS**
- 7. SERVICIO DE MANTENIMIENTO**
- 8. PLAN DE IGUALDAD**
- 9. COMITÉ DE ÉTICA**
- 10. ÁREA DE OCIO, DEPORTE Y VIDA SOCIAL**
- 11. SERVICIO DE EMPLEO**
- 12. GESTIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAS: FORMACIÓN**
- 13. AREA SOCIAL Y DE APOYO A LAS FAMILIAS**
- 14. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS**

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

1. PRESENTACIÓN.

La humanidad inventa nuevas formas de colaborar, nuevos modelos de organización desde un nivel de conciencia más elevado, lo que nos hace pensar que se avecina algo extraordinario y nos hace creer que podemos alcanzar la plenitud de nuestro potencial humano, de nuestro Ser, en nuestras organizaciones profesionales; nos hace pensar que podemos variar y cambiar estructuras, prácticas, procesos y culturas organizaciones que hasta hoy “han sido así” y “se han hecho así”, para funcionar con más fluidez. Y esto, precisamente de esto, es de lo que estamos convencidas las personas que trabajamos en la asociación “San José”, porque queremos evolucionar hacia modelos organizativos que generen un mayor bienestar para las personas, superar sus antiguas rémoras y reposar sobre nuevas bases.

Y todo esto, asegurando la sostenibilidad económica de las organizaciones, en un momento difícilísimo, tal vez el peor de su historia, un momento en el que, como con cada nuevo estadio de conciencia humana, es necesario, imprescindible, dar un gran paso adelante en nuestra habilidad de colaborar que refleje una nueva visión del mundo, un mundo capaz de lidiar con la complejidad, con la diversidad y con las dificultades económicas. Debemos ampliar nuestros círculos de compasión para acoger a todos los seres humanos y a la totalidad de la naturaleza en su belleza, en su maravillosa vida, alejándonos de cualquier intento de prisión de los propios deseos y del propio afecto, retirar las máscaras, bajar la guardia y concentrarnos en el trabajo que queremos hacer.

La mayoría de las prácticas que nos invitan a la plenitud son sorprendentemente simples, pero nos acostumbramos a los estrechos y casi asépticos lugares llamados de trabajo. Debemos crear espacios seguros y amables, las personas con discapacidad tienen mucho que decir y que hacer para no conformarse, para seguir aprendiendo y aumentando su experiencia. La VERDADERA CAUSA DE RUPTURA ES QUE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL NO SE INCLUYA, de esta forma, es mucho más difícil que logren la AUTOGESTIÓN.

2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD.

La Asociación "San José", es una **entidad sin ánimo de lucro** que nace en 1973, a iniciativa de un grupo de padres y familiares de personas con discapacidad intelectual que reaccionaron mediante su unión y el esfuerzo común a la falta de respuesta que tanto la administración como cualquier otro tipo de entidad ofrecían a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual en aquella época y, especialmente, en la zona norte de la provincia de Granada, en la que centró fundamentalmente su actuación.

Teniendo en cuenta su finalidad y la escasez de recursos existentes en aquel momento, tras varios años de trabajo, en 1978 comienza a funcionar lo que hoy es el Colegio de Educación Especial “Ntra. Sra. de la Esperanza” y la Escuela Hogar “San José”. A partir de este momento, con el trabajo constante en la consecución de su misión, la asociación sigue dando pasos y avanza dotando al colectivo de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a sus familias y a la ciudad de Guadix de centros y servicios que atienden a las mismas a lo largo de todo su ciclo vital. Así, en el momento presente se cuenta con los siguientes centros, servicios y acciones trasversales:

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

2.1. Centros

1. Colegio de Educación Especial "Nuestra Señora de la Esperanza".

El Colegio Ntra. Sra. de la Esperanza comenzó a funcionar el curso 1974/75, impulsado por la Asociación San José, siendo éste el único centro de educación especial de la zona norte de la provincia de Granada.

Actualmente, cuenta con 18 unidades de Educación Especial (15 de Formación Básica Obligatoria y 3 de Programas de Formación en Transición a la Vida Adulta), especializadas en Autistas, Plurideficientes y Psíquicos.

Aproximadamente, el 80% del alumnado procede de distintas provincias andaluzas (Almería, Granada, Jaén y Málaga); el 20% restante son de Guadix y otras poblaciones de la Comarca.

El centro cuenta con Servicios Especializados en Audición y Lenguaje, Fisioterapia y Psicología. Como Servicios Complementarios, dispone de Comedor y Transporte Escolar.

La finalidad educativa de la etapa de Formación Básica Obligatoria es "*desarrollar la capacidad de comunicación, la integración social y la adquisición de habilidades relacionadas con entornos comunitarios y laborales, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida y a la consecución del mayor grado de autonomía personal y defuncionalidad en las actividades de la vida diaria, así como a incrementar el bienestar físico, psíquico y social de los alumnos y de las alumnas*".

Y los fines de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta es "*facilitar el desarrollo de la Autonomía personal y la Integración social y laboral del alumnado*".

En el centro se están llevando a cabo los siguientes Programas de Innovación Educativa:

- Actualización digital del centro. Programa de Transformación Digital Educativa.
- Cuidado del medio ambiente. Programa Aldea.
- Convivencia e igualdad. Coeducación.
- Afectivo-Sexual.
- Hábitos de vida saludable. Forma Joven.
- Mindfulness. Botón de Pausa.
- Inteligencia Emocional.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

- Mesa de Luz.
- Conéctate a la Inclusión.

2. Escuela - Hogar "San José".

De la misma titularidad que el centro educativo es la Escuela Hogar "San José", donde reside, de lunes a viernes, el alumnado de fuera de Guadix y su Comarca.

El número de plazas concertadas con la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía asciende a 75. El perfil de los menores atendidos es el siguiente: autismo, retraso madurativo, síndrome de Rett, discapacidad severa, moderada y leve, síndrome de Cornelia Lange entre otros, de edades comprendidas desde los 3 años hasta los 21.

3. Residencia de Adultos "Beato Medina Olmos".

El centro dispone de un total de 53 plazas, 48 concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) y 5 plazas privadas. Las personas que conviven en este centro son hombres y mujeres con discapacidad intelectual que poseen un buen nivel de autonomía en las Actividades Básicas de la Vida Diaria. Buscamos dirigirnos hacia un "entorno doméstico y cotidiano" que mantengan las características de un hogar, y en el que el abordaje de los apoyos se desarrolle en torno a las actividades de la vida diaria. Nuestro principal objetivo es proponer estrategias para que las personas sean quienes realmente ejerzan el control sobre sus vidas, contando para ello con los apoyos del personal de atención directa. Esta atención tendrá como base el respeto a los derechos, deseos y preferencias, reconociendo el papel central de la persona, situando el foco en la identificación y promoción de las posibilidades, las capacidades, las motivaciones y los intereses de las personas, para desarrollar su proyecto de vida personal.

Para ello contamos con personal de apoyo y 2 áreas principales: el área multidisciplinar compuesta por servicio médico-sanitario, farmacia, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional con animales, programa de envejecimiento activo y autogestores. Otro área socio-cultural formada por animación, actividades de ocio y tiempo libre, biblioteca, grupo de espiritualidad, animación a la lectura, educación permanente de adultos y aula de artes escénicas.

4. Residencia de Adultos "ACCI".

El centro cuenta con una capacidad máxima asistencial de 37 plazas, 36 concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) y 1 plaza privada.

Es una residencia para personas adultas con discapacidad intelectual. Se ofrece una atención global e integral de las personas que aquí viven, atendiendo todas las áreas de ocupación de la persona. Buscamos fomentar la inclusión en la sociedad, así como potenciar el grado de autonomía personal en su vida diaria.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

Para ello, además del equipo de cuidadores, contamos con profesionales de las áreas de medicina general, enfermería, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional y trabajo social.

La rutina diaria del centro se combina de lunes a viernes con el **Centro de Día Ocupacional**, donde las personas que aquí residen desarrollan su actividad laboral en diferentes talleres y oficios como carpintería, cerámica, manipulados o imprenta.

5. Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "Acci".

Nuestro centro de día está orientado a personas con Discapacidad Intelectual de ambos sexos facultados de cierta autonomía para la ejecución de las actividades usuales de la vida diaria los cuales tienen más de 18 años y presentan una minusvalía superior al 33%, con una capacidad asistencial de 140 plazas.

Nuestros usuarios se caracterizan principalmente por su heterogeneidad respecto a la edad, y por una cierta homogeneidad respecto al grado de discapacidad y a su vez grado de autonomía personal. Con la intención de sintetizar tendencias fundamentales y prioritarias de intervención y de adecuación de la demanda de servicios prestados se plantea un enfoque terapéutico-habilitador, un carácter laboral-formativo y/o un carácter laboral-productivo.

Las actividades en nuestro centro se dividen básicamente en 4 talleres: el **taller de cerámica** que desarrolla un conjunto de actividades propias del oficio de alfarero-ceramista; el **taller de ebanistería** donde se le da servicio a usuarios con diversidad funcional; el **taller de desarrollo integral** creado por la necesidad de atender a un grupo de personas con mayores necesidades de apoyo y con una atención más individualizada; el **taller de arte y decoración** donde se desarrollan un conjunto de actividades que tienen como base la pasta de papel, los jabones o las velas; el **taller de imprenta y serigrafía** el cual se identifica con la actividad ocupacional y en el que se realizan actividades alternativas teniendo en cuenta las habilidades y capacidades de las personas que integran el taller; y el **taller polivalente** donde se facilita el desarrollo de la autonomía personal, la integración social-laboral y su bienestar emocional.

6. Residencia para Personas Gravemente Afectadas "Santo Ángel".

El centro cuenta con una capacidad máxima asistencial de 54 plazas, 52 concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) y 2 plazas privadas.

Los destinatarios de la residencia son personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años, que precisan ayuda generalizada de otras personas para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y que no pueden ser atendidas en su unidad de convivencia.

Nuestro objetivo principal consiste en lograr la interacción adecuada de tres componentes claves: Calidad de vida de los residentes y familiares, Calidad en la gestión y Ética. La residencia presenta una amplia variedad de servicios para sus usuarios, por lo cual contamos desde un área médico-asistencial con servicio médico, enfermería, fisioterapia y rehabilitación, unidad de medicamentos, psicología, farmacia y

C\José Luis de los Reyes Arenas nº 3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

extracción de muestras hasta un área socio-cultural con terapia ocupacional, animación, salidas, actividades y biblioteca.

7. Residencia de Personas con Discapacidad Intelectual que Envejecen "Miguel Ángel Carmona".

Este centro está destinado a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, que sean mayores de 45 años de edad. Cuenta con una capacidad máxima asistencial de 48 plazas concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía), donde se persigue asegurar a sus residentes una calidad de vida y de atención acorde con sus necesidades, ofreciéndoles a las personas diversos servicios necesarios y variados entre los que se encuentra los servicios de medicina, enfermería, asistencia farmacológica, fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, peluquería y una serie de servicios a nivel asociativo (trabajo social, asesor jurídico).

Entre nuestros objetivos se encuentran: desarrollar las capacidades de las personas para que puedan alcanzar metas personales y así mejorar su satisfacción, bienestar emocional y personal, desarrollar las relaciones interpersonales, implicar a las personas en la toma de conciencia sobre su entorno y realidad, mantener y reforzar los recursos socio-afectivos externos, fomentar el bienestar psico-afectivo e incrementar la participación de forma activa de las personas usuarias en las actividades del día a día.

8. Empresa de Inserción Incluyete S.L.

Lavandería y Empresa de Inserción LADIS S.L.U., con Número de Identificación Fiscal B18624841 e inscrita en el Registro Mercantil de Granada el día 4 de diciembre de 2002, en el Tomo 1015, Folio 222, Sección 8, Hoja GR-21122, con localización comarcal y es una sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, siendo la Asociación En Favor de Personas con Discapacidad Intelectual “San José”, el único socio con la participación del 100% de capital social de dicha sociedad. En julio de 2023 cambia de denominación pasando a llamarse Empresa de Inserción Incluyete S.L., dicho cambio de denominación viene derivado por la ampliación de su actividad económica, estando actualmente censada en 3 actividades económicas:

- Lavandería.
- Restauración.
- Producción y venta de productos artesanales.

9. Centro de Atención Infantil Temprana "La Cometa".

El **Centro de Atención Infantil Temprana la Cometa**, atiende actualmente a **133 niños y niñas de 0 a 6 años** con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas.

Desde nuestro equipo formado por psicólogos, logopedas, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional y trabajadora social, entendemos por atención temprana son prácticas dirigidas a proporcionar calidad de vida al niño con alteración, o signos de alerta, en su desarrollo y a su familia aumentando sus competencias, desde un modelo transdisciplinar.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

Llevamos a cabo los siguientes programas: Programa de Orientación y Diagnóstico de Necesidades de Atención Temprana, Programas de Valoración, Programas Individualizados de Atención en Atención Temprana, Programas Individualizados de Seguimiento y Programas de Acogida e Implicación Familiar, entre otros.

10. Centro de Educación Infantil "Ruiz del Peral".

El Centro dispone de **74 plazas para niños y niñas entre 0 y 3 años (1 unidad de 0-1 año, 2 unidades de 1-2 años y 2 unidades de 2-3 años)**. Su propósito es promover un desarrollo integral en los aspectos físicos, afectivos e intelectuales, atendiendo a sus necesidades y potenciando sus capacidades. Así como facilitar la conciliación familiar y laboral de las familias. El centro intenta potenciar la adquisición de la lengua materna, al mismo tiempo que se potencian sus capacidades para el aprendizaje de otras lenguas, como el inglés. Somos especialistas en niños y niñas con necesidades educativas especiales, que requieren durante su escolarización

11. Residencia para personas con trastornos graves y continuados problemas de conducta "Nueva Era".

La finalidad del Centro «Nueva Era» es atender a población como son personas **mayores de 16 años** con discapacidad intelectual, con trastornos graves y continuados de conducta que no remitan con tratamiento ambulatorio y/o en unidades de agudos, cuyas circunstancias familiares, sociales y económicas sean graves. El centro tiene una capacidad asistencial de **31 plazas**, 28 concertadas con la actual Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) y 3 plazas privadas.

El centro con un equipo de profesionales (personal del ámbito sanitario, psicología, terapia ocupacional y social) adecuado para la atención especializada que precisa el colectivo de personas con discapacidad intelectual con trastorno mental asociado.

2.2. Servicios

.- Ocio y vida social, organiza, gestiona y apoya distintas iniciativas de ocupación del ocio y tiempo libre, que favorezcan la inclusión y vida social de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.

.- Apoyo a las familias, desde el que se procura el acompañamiento a las personas con discapacidad intelectual y/o las familias de dicho colectivo en su proyecto de vida, mediante la ejecución de diversos programas.

.- Apoyo a la vida independiente, aglutina distintas iniciativas que van desde la intervención en el domicilio familiar al apoyo a la persona independizada en vivienda compartida.

.- Servicio de empleo, desde el que se trabaja por la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual, mediante información y orientación, acompañamiento, y contratación para el desempeño de determinados puestos de trabajo.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

2.3. Acciones trasversales

1.- Lucha contra la discriminación. Para evitar discriminaciones por razón de sexo, origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual la principal medida adoptada por nuestra entidad al respecto ha sido la elaboración y difusión de nuestro Código Ético, publicado en nuestra web. En el mismo queda recogida la Carta de derechos y deberes en la que está presente en primer lugar el derecho al respeto y a la dignidad, a la igualdad y no discriminación.

2.- Sensibilización. Nuestra entidad desarrolla una serie de acciones y actividades dirigidas a la sensibilización de la población y/o el fomento de la participación social. Se trata de las acciones de sensibilización en la comunidad en torno al Día de la Discapacidad; edición del Trail San José Arrambla como manera de darnos a conocer como colectivo desde el ámbito de los hábitos de vida saludables; participación en acciones conjuntas con otras asociaciones y entidades de nuestro municipio tales como los talleres del Día Sin Alcohol, o actividades del Día de la Mujer, haciendo presentes a las PDI o D.

3.- **Plan de Voluntariado.** Es dentro de estas acciones transversales donde se encuadra el presente Plan de Voluntariado, el mismo contiene la visión global del **papel y función que desempeñan las personas voluntarias en nuestra organización.** Dentro de él, se recogen las iniciativas a poner en marcha al respecto, incluyendo la perspectiva temporal en el medio y largo plazo.

4.- **Fundación Futuro Acci.** En 1999 surge la Fundación Tutelar Futuro, entidad jurídica independiente, que asegura la necesaria protección y defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad intelectual que carezcan de facultades para regir su vida y/o patrimonio, mediante una medida judicial de apoyos.

Nace para dar respuesta a las necesidades de aquellas personas con Discapacidad Intelectual, en situación de desamparo, indefensión, orfandad o entorno social desfavorable que imposibilita encontrar una persona física que pueda y/o quiera ejercer la responsabilidad de sus apoyos.

Su órgano de gobierno es un Patronato que ejerce sus funciones siempre sujeto a lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico y en los propios Estatutos de la Fundación. El Patronato lleva a cabo la representación y administración de la Fundación, ejerce las funciones de administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de las personas apoyadas y de la propia Entidad.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

Tenemos como Misión:

“Mejorar la calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo y sus familias, considerando principal e individualmente la consecución de su felicidad, proporcionando recursos eficaces y apoyos personalizados con la garantía del ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.”

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

Nuestra Visión:

“Ser una Asociación en la que todas las actividades y servicios que se promueven estén centrados en la persona”.

- Que facilite e impulse la autodeterminación de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- Que se prepare para que cada Persona con Discapacidad Intelectual disponga de su proyecto personal a lo largo de su ciclo vital.
- Que esté abierta al cambio y funcione con solidaridad y ética.

La Asociación gira en torno a los siguientes:

Valores:

- **LA SOLIDARIDAD.**- Todos actuamos en común para aportar soluciones y responder necesidades a la globalidad del colectivo.
- **LA JUSTICIA Y DIGNIDAD.**- Nuestra Asociación debe exigir derechos y reivindicar determinadas actitudes sociales que, en ocasiones pueden, implicar discriminación positiva.
- **LA TRANSPARENCIA.**- Honradez en las distintas gestiones y nuestros comportamientos.
- **INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN.**- Nuestra realidad está inmersa en una realidad más amplia, en la que buscamos compromiso y colaboración pública. Nos importa y nos mueve lo que ocurre en otras asociaciones.
- **LA ORIENTACIÓN AL CLIENTE.**- Trabajamos por y para las Personas con Discapacidad Intelectual y sus familias.
- **LA UNIVERSALIDAD.**- Nos interesa todo lo que ocurre a todas las personas que forman parte del colectivo para el cual trabajamos.
- **EL LIDERAZGO COMPARTIDO Y PARTICIPACIÓN.**- Todos tenemos algo que aportar, todos somos partícipes de nuestro proyecto común por el que día a día trabajamos.
- **LA CUALIFICACIÓN E INNOVACIÓN.**- Somos capaces de estimular nuevos comportamientos sociales, de alentar nuevas técnicas y propiciar un mejor y más justo desarrollo social.
- **LA EFICIENCIA.**- Obtenemos objetivos y metas programadas mediante la óptima utilización de los recursos disponibles.
- **LA AYUDA MUTUA.**- Nuestro equipo humano cuenta con el apoyo de cada uno de los profesionales que forman la Asociación.
- **INDEPENDENCIA.**- Somos independientes respecto a los grupos políticos y económicos, y defendemos los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo por medios pacíficos y evitando cualquier otro tipo de interés que no sea el de las propias personas o el de sus familias.
- **EL SENTIDO DE PERTENENCIA.**- Es de gran valor que cada uno de los trabajadores se sientan miembros y parte de un “nosotros”.

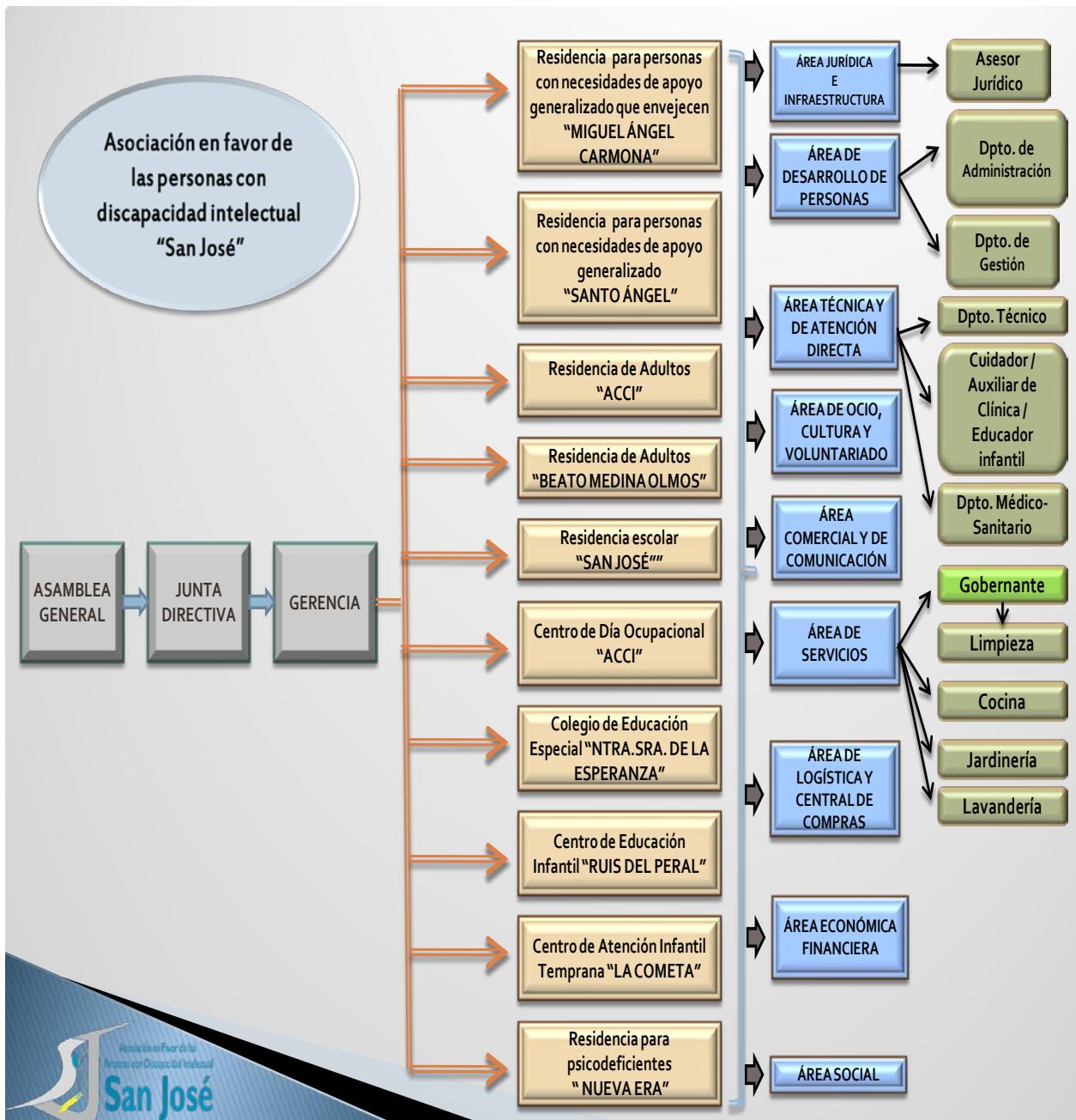
C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

4. ORGANIGRAMA.



C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

5. ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA.

5.1. Introducción

La presente Memoria Económico-Financiera tiene como finalidad ofrecer una **visión global, detallada y transparente** del desempeño económico de la *Asociación San José* durante el ejercicio 2024. Este documento forma parte de la **rendición de cuentas institucional** ante los socios, patronos, administraciones públicas y entidades colaboradoras, conforme a los principios de **buena gestión, transparencia y sostenibilidad** que guían la actividad de la Asociación desde su fundación.

Durante 2024, la Asociación continuó desarrollando su misión de **atender, acompañar e impulsar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad intelectual** en la comarca de Guadix. Esta labor se ha sostenido sobre una **gestión económica responsable**, orientada a garantizar la continuidad de los servicios, la estabilidad de los recursos humanos y la preservación del patrimonio social que da soporte a las actividades.

La información que se presenta deriva directamente de las **Cuentas Anuales 2024**, auditadas conforme al *Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (RD 1491/2011, de 24 de octubre)*, y refleja la **imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados** de la entidad.

5.2. Contexto general del ejercicio

El ejercicio 2024 ha transcurrido en un **entorno económico estable pero exigente**, caracterizado por el incremento de los costes laborales, energéticos y de suministros. En este contexto, la Asociación ha mantenido su compromiso con la **eficiencia en la gestión y la optimización de recursos**, asegurando la continuidad de todos sus programas y servicios dirigidos a personas con discapacidad intelectual.

A nivel institucional, 2024 ha sido un año de consolidación del modelo organizativo, con especial atención al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la planificación financiera y la transparencia.

La entidad ha logrado **preservar un equilibrio económico sostenible**, con un **superávit significativo** que refuerza los fondos propios y la capacidad de afrontar con solidez los retos del futuro.

En términos operativos, se ha mantenido la plena actividad en los centros y servicios gestionados, incluyendo atención residencial, ocupacional, educativa y de empleo protegido. Todo ello ha sido posible gracias al esfuerzo coordinado del equipo profesional y a la confianza de las administraciones y entidades colaboradoras que financian los programas.

5.3. Objetivos del área económico-financiera

El Área Económico-Financiera ha desarrollado su trabajo en 2024 bajo una orientación estratégica basada en los siguientes objetivos prioritarios:

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

1. **Garantizar la sostenibilidad económica** de la entidad, asegurando la disponibilidad de recursos para mantener y mejorar los servicios dirigidos a las personas usuarias.
2. **Optimizar la gestión presupuestaria**, fortaleciendo los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de ingresos y gastos por programas.
3. **Velar por la transparencia y el cumplimiento normativo**, tanto en materia contable como fiscal y de justificación de subvenciones.
4. **Mejorar la gestión de tesorería**, asegurando liquidez suficiente para cumplir puntualmente las obligaciones económicas.
5. **Reforzar la estructura patrimonial**, incrementando el fondo social mediante la reinversión del excedente anual.
6. **Mantener relaciones financieras estables y responsables** con entidades bancarias, proveedores y organismos públicos.

Estos objetivos se han cumplido satisfactoriamente, consolidando la reputación de la Asociación como una entidad **solvente, rigurosa y eficiente en su gestión económica**.

5.4. Estructura financiera y situación patrimonial

El **activo total** de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 asciende a **15.663.371,74 euros**, mostrando un crecimiento respecto al ejercicio anterior (15.237.852,75 €).

Activo no corriente

El **activo no corriente** alcanza **12.975.364,42 €**, representando el 82,8% del total. Está compuesto principalmente por el **inmovilizado material**, que incluye terrenos, construcciones e instalaciones técnicas que sustentan la infraestructura de los distintos centros y servicios de la Asociación.

Los **terrenos y construcciones** suponen la parte más relevante, con un valor neto de **10.988.358,88 €**, reflejando la fuerte base patrimonial y la política de mantenimiento de bienes inmuebles afectos a los fines sociales.

Activo corriente

El **activo corriente** asciende a **2.687.595,64 €**, compuesto mayoritariamente por **efectivo y otros activos líquidos equivalentes (1.851.383,19 €)**, que evidencian una posición de tesorería sólida. Las cuentas a cobrar con administraciones públicas y usuarios representan un volumen estable, garantizando la continuidad en los flujos de cobros y pagos.

Patrimonio neto

El **patrimonio neto** alcanza **15.282.265,98 €**, cifra que pone de manifiesto la **solvencia estructural de la entidad**, dado que representa el **97,5 % del total del balance**.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

El **fondo social**, que refleja los recursos propios acumulados, se sitúa en **13.434.954,44 €**, tras incorporar el excedente del ejercicio (**581.684,82 €**). Este fortalecimiento patrimonial refuerza la capacidad de la Asociación para acometer inversiones y afrontar contingencias futuras.

Pasivo

El **pasivo total** es de **381.105,76 €**, de carácter exclusivamente corriente, correspondiente a obligaciones con proveedores, administraciones públicas y acreedores diversos. La entidad no presenta deuda financiera a largo plazo, lo que refuerza su autonomía económica y la ausencia de riesgo de endeudamiento.

En conjunto, la estructura financiera de la Asociación San José se caracteriza por su **elevada capitalización, liquidez y equilibrio patrimonial**, elementos que garantizan su estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

5.5. Ingresos del ejercicio

Durante 2024, los **ingresos totales** de la Asociación ascendieron a **11.904.772,41 €**, distribuidos principalmente entre subvenciones públicas, aportaciones de usuarios y cuotas de socios.

Los **ingresos de la actividad propia** constituyen el núcleo principal, ascendiendo a **11.776.548,78 €**, que representan más del 98% del total. Dentro de esta cifra destacan:

- **Subvenciones imputadas al ejercicio:** 9.130.664,62 €
Principal fuente de financiación, procedentes de administraciones públicas en el ámbito estatal, autonómico y local, vinculadas a la gestión de centros y programas de atención a personas con discapacidad.
- **Aportaciones de usuarios:** 2.552.378,97 €
Derivadas de la participación económica de las personas atendidas o sus familias en determinados servicios.
- **Cuotas de socios y afiliados:** 55.761,50 €
Que contribuyen al sostenimiento general de la entidad.
- **Patrocinios y colaboraciones:** 37.743,69 €
Ingresos procedentes de entidades privadas y colaboraciones solidarias.
- **Ventas y otros ingresos mercantiles:** 128.223,63 €
Relativos a actividades complementarias o de carácter productivo.

El conjunto de estas partidas refleja una **estructura de ingresos diversificada**, con predominio de la financiación pública, pero con esfuerzos sostenidos por mantener y ampliar las vías privadas de colaboración y autofinanciación.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

5.6. Gastos del ejercicio

Los **gastos totales** de la Asociación ascendieron a **11.323.087,59 €**, lo que representa un aumento moderado frente al ejercicio anterior. La distribución de los gastos evidencia una gestión prudente y coherente con la naturaleza social de la entidad:

- **Gastos de personal:** 8.222.556,93 €
Supone el 72,6% del total de gastos. Incluye sueldos, salarios y cargas sociales del equipo profesional, que constituye el principal activo de la Asociación y el motor de la atención directa a las personas usuarias.
- **Aprovisionamientos:** 1.394.724,83 €
Gastos asociados a suministros, materiales y alimentación, necesarios para la actividad diaria de los centros.
- **Otros gastos de la actividad:** 1.231.589,97 €
Comprende servicios exteriores (mantenimiento, limpieza, transporte, seguros, etc.) y tributos.
- **Amortizaciones:** 590.993,93 €
Refleja la depreciación anual del inmovilizado material e intangible, en consonancia con el uso y mantenimiento de los activos.
- **Gastos financieros:** 4.801,66 €
De cuantía reducida, procedentes de operaciones bancarias ordinarias.

La estructura de gasto responde a un modelo de **asignación eficiente de recursos**, donde la mayor parte se destina directamente a la prestación de servicios y al personal que los ejecuta.

5.7. Resultado del ejercicio y aplicación

El **excedente económico del ejercicio 2024** fue de **581.684,82 €**, lo que representa una mejora del 79% respecto al año anterior (324.780,39 €).

Este resultado positivo deriva de una combinación de **aumento de ingresos y control del gasto**, reflejando una gestión sólida y eficaz.

De acuerdo con la propuesta aprobada por la Asamblea General, la totalidad del excedente se ha destinado a **incrementar el Fondo Social**, reforzando así los fondos propios y la estabilidad patrimonial de la entidad.

La evolución positiva de los resultados consolida la tendencia de los últimos ejercicios y permite afrontar el futuro con una base económica robusta.

5.8. Tesorería y liquidez

La Asociación mantiene una **posición de tesorería altamente favorable**, con un saldo de **1.851.383,19 €** al cierre de 2024. Esta cifra garantiza la **liquidez operativa necesaria** para atender puntualmente los pagos corrientes y afrontar posibles desfases temporales en la recepción de subvenciones.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

No existen tensiones de tesorería ni riesgos significativos de impago, y se ha mantenido una **política financiera prudente**, priorizando la solvencia frente a la rentabilidad de las inversiones a corto plazo.

El área económico-financiera realiza **conciliaciones bancarias periódicas** y un seguimiento exhaustivo del flujo de caja, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y con proveedores.

5.9. Subvenciones, donaciones y legados

El saldo de **subvenciones de capital pendientes de imputar** al cierre del ejercicio es de **1.847.311,54 €**, destinado principalmente a inversiones en infraestructuras, equipamientos y modernización tecnológica de los centros.

Durante 2024, se imputaron al resultado del ejercicio **93.573,33 €** en concepto de subvenciones de capital, correspondientes a amortizaciones de inversiones financiadas en ejercicios anteriores.

Estas subvenciones reflejan la **colaboración institucional sostenida** con las administraciones públicas, fundamental para garantizar la calidad y continuidad de los programas sociales.

5.10. Análisis de solvencia y rentabilidad

La Asociación presenta unos indicadores financieros de excelencia:

- **Solvencia estructural:** 0,975 (Patrimonio neto / Activo total), lo que evidencia independencia financiera.
- **Rentabilidad económica:** el superávit representa un 4,9% sobre los ingresos totales.
- **Endeudamiento:** prácticamente inexistente, sin pasivos financieros a largo plazo.

Estos ratios sitúan a la entidad en una posición de **fortaleza patrimonial y sostenibilidad operativa**, asegurando la capacidad para afrontar nuevos proyectos e inversiones con recursos propios.

5.11. Auditoría y cumplimiento normativo

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2024 han sido **auditadas por profesionales independientes**, sin que se hayan identificado incidencias relevantes.

La auditoría externa ha confirmado que las cuentas ofrecen una **imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación**, en cumplimiento del *Real Decreto 1491/2011* y la *Ley 50/2002 de Fundaciones*.

Durante 2024, se ha mantenido un **estricto control interno** sobre los procedimientos contables, la documentación justificativa de subvenciones y la trazabilidad de los movimientos financieros, garantizando la transparencia en la gestión.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

5.12. Previsión para el ejercicio 2025

Las previsiones para 2025 apuntan a la **continuidad del equilibrio financiero** y a un crecimiento sostenido. Se prevé:

- Mantener el nivel de ingresos por subvenciones públicas, con especial atención a nuevas convocatorias autonómicas y estatales.
- Aumentar la inversión en **mejoras de infraestructura y equipamiento**.
- Contener el crecimiento del gasto mediante una planificación rigurosa.
- Consolidar la **gestión digital de la contabilidad y tesorería**, mejorando la eficiencia administrativa.
- Potenciar la **captación de recursos privados** a través de convenios, donaciones y colaboraciones empresariales.

Estas líneas estratégicas pretenden fortalecer el modelo económico de la Asociación, preservando su estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

5.13. Conclusiones

El ejercicio 2024 se cierra con **resultados muy positivos**, reflejo de una gestión económica rigurosa, eficiente y alineada con los fines sociales de la entidad.

La Asociación San José mantiene una **estructura financiera saneada**, un **fondo social sólido** y una **liquidez estable**, que garantizan la continuidad de su misión y la calidad de los servicios prestados.

El compromiso del equipo humano, junto al apoyo institucional y social recibido, ha permitido que la entidad afronte el futuro con una base económica segura, capacidad de inversión y plena transparencia en su gestión.

6. CENTRAL DE COMPRAS

6.1. Breve descripción

Una Central de Compras agrupa las necesidades de adquisición de bienes y servicios de varias empresas con el fin de negociar conjuntamente mejores precios, condiciones y ofertas con los proveedores. Esto permite lograr ahorros significativos y una mayor competitividad para todos los integrantes.

El departamento de compras desempeña un papel clave en la selección y evaluación de proveedores que cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad. Además, gestiona contratos que protegen a la empresa frente a interrupciones en el suministro, asegurando la continuidad de la cadena de abastecimiento.

El objetivo principal es negociar condiciones más favorables con proveedores, aprovechando el poder de compra.

6.2. Objetivos generales

Los objetivos generales son reducir costes, mejorar la calidad y el precio de los suministros, optimizar el proceso de compra mediante la consolidación de pedidos y el aprovechamiento de economía de escala y garantizar la eficacia y continuidad de abastecimiento, mejorando su competitividad en el mercado.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº 3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

La principal ventaja de un proceso de compra **es hacer más con menos**, optimizando el uso de los recursos a fin de reducir costos y, en consecuencia, mejorar la rentabilidad.

Otros de los objetivos incluyen:

1. Evaluar las necesidades de la empresa.
2. Investigar y seleccionar proveedores adecuados.
3. Comparar y negociar precios y condiciones.
4. Coordinar las entregas para asegurar tiempos y calidad.
5. Gestionar las relaciones con los proveedores para fomentar la colaboración y el cumplimiento de estándares.

6.3. Objetivos específicos

Reducir los costes de los miembros mediante la unificación de pedidos y el aprovechamiento de economías de escala; asegurar el suministro de materiales de calidad en el momento oportuno; y negociar precios y condiciones favorables con los proveedores para crear un sistema de abastecimiento eficiente. Todo ello contribuye a optimizar la relación calidad/precio de las adquisiciones, permitiendo que las pequeñas empresas compitan de forma más efectiva.

Asimismo, se busca obtener bienes y servicios de manera eficiente, transparente y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

6.4. Evaluación de resultados

Se deben medir Indicadores **Clave de Rendimiento (KPIs)** como:

- El coste total de compras (por ejemplo, menor coste por orden de compra).
- La gestión del inventario (relación inventario/ventas).
- La calidad del suministro.

Es fundamental realizar un seguimiento y una clasificación adecuada de los proveedores para optimizar costes, prevenir riesgos y garantizar la calidad de los productos adquiridos.

6.5. Áreas de mejora

Se pueden implementar mejoras en áreas clave como:

- La definición de una estrategia y objetivos claros.
- La gestión de proveedores, incluyendo el fortalecimiento de relaciones y el desarrollo conjunto.
- El uso de tecnología y el análisis de datos para apoyar la toma de decisiones.
- La eficiencia de los procesos de compra y el control de inventario.
- La mejora continua de la calidad de los productos.
- El cumplimiento de las políticas de compra establecidas por la organización.

7. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y VEHÍCULOS

7.1. Descripción del área

El mantenimiento de la infraestructura y los vehículos de una asociación consiste en el conjunto de tareas necesarias para asegurar el buen funcionamiento, la seguridad y la prolongación de la vida útil de los edificios, instalaciones y vehículos de la entidad, realizando acciones como inspecciones periódicas, reparaciones, limpieza y gestión de recursos, con el objetivo de evitar averías, reducir costes y garantizar la continuidad de las reparaciones.

7.2. Objetivos generales

Los objetivos generales para el área de mantenimiento, infraestructura y vehículos de una asociación son: garantizar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura y los vehículos, prolongar la vida útil de los activos, minimizar los tiempos de inactividad, reducir costos operativos y asegurar el cumplimiento normativo y la optimización de los recursos para que la asociación pueda cumplir sus actividades de forma eficiente y económica.

El departamento de mantenimiento pone en marcha actividades que deben ser desarrolladas en orden, con el propósito de conservar en condiciones de operación segura, efectiva y económica, los equipos de producción, herramientas y demás componentes activas, de los diferentes activos de la empresa.

7.3. Objetivos específicos

Los objetivos específicos para el área de mantenimiento de una asociación son asegurar la operatividad y seguridad de la infraestructura y vehículos mediante la reducción de fallas y tiempos de inactividad, la prolongación de la vida útil de los activos, la optimización de los recursos y la garantía del cumplimiento normativo u de seguridad para la asociación.

7.4. Evaluación de resultados

La evaluación de resultados en el mantenimiento, infraestructuras y vehículos se basa en KPIs como la disponibilidad y confiabilidad de activos (MTBF, MTTR) el porcentaje de mantenimiento planificado, la Eficacia General del Equipo (OEE) y métricas específicas como el consumo de combustible el estado de neumáticos para vehículos, y el cumplimiento de normativas en infraestructuras. Se busca determinar el nivel de madurez de la gestión, identificar causas de fallas y proponer planes de mejora continua para optimizar el uso de recursos y la eficacia operativa.

7.5. Indicadores clave

1. Nivel de madurez de la gestión de mantenimiento
2. Porcentaje de mantenimiento planificado
3. Eficiencia y eficacia de los recursos
4. Tiempo medio entre fallas (MTBF)

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

5. Tiempo medio para la reparación (MTTR)
6. Eficacia general del equipo (OEE)

7.6. Áreas de mejora

Las áreas de mejora para mantenimiento, infraestructuras y vehículos incluyen:

Tecnología y automatización (sensores inteligentes GMAO) mantenimiento predictivo y preventivo (planificación y optimización) eficiencia energética y sostenibilidad (capacitación para las nuevas tecnologías) y la gestión de datos y KPIs para medir el rendimiento y tomar decisiones informadas.

8. PLAN DE IGUALDAD

La Asociación "San José", se ciñe al cumplimiento de la normativa vigente por la que se rigen los Planes de Igualdad en las empresas:

- El Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, incorporó cambios muy significativos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en materia de planes de igualdad. Entre otros, en su artículo 2.2, altera el artículo 45.2 de esta última, estableciendo la obligatoriedad de que todas las empresas con cincuenta o más personas trabajadoras elaboraran y aplicaran un plan de igualdad.
- Así mismo, el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y que modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, surge para dar cumplimiento al mandato de desarrollo reglamentario establecido en el artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.

En base a la normativa vigente, la Asociación " San José" tiene el compromiso de la ejecución e implantación de un Plan de Igualdad. Comenzó su andadura en este aspecto con su primer plan con la igualdad de oportunidades y lleva a cabo los mecanismos necesarios para su adecuado cumplimiento a través de la implantación de su III Plan de Igualdad.

Actualmente se está llevando a cabo el segundo Plan de Igualdad 2021-2025 en nuestra entidad, inscrito en el registro de la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo. Empresa y Trabajo Autónomo el 07/11/2022, para lo que ejecutamos las normas precisas en nuestro sistema de funcionamiento y organización, relativas a la promoción de la igualdad de género, abordando los diferentes ámbitos de actuación:

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

1. Compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres.
2. Acceso al empleo.
3. Clasificación profesional.
4. Formación continua.
5. Promoción y desarrollo profesional.
6. Política retributiva.
7. Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
8. Salud laboral.
9. Prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

El Plan de Igualdad implica su desarrollo y también una evaluación continua, a fin de velar para que el presente proyecto tenga una incidencia positiva en la promoción de la igualdad de género, ciñéndonos a los diferentes ámbitos de actuación que el propio plan abarca.

Entre las acciones que se están llevando a cabo destacamos las detalladas a continuación, cada unas de las cuales implica a su vez en la consecución de diferentes tareas para su consecución:

1. Igualdad en protocolo de acogida del nuevo personal.
2. Revisión de las ofertas de empleo desde la igualdad
3. Acercar a la plantilla el conocimiento de los criterios de promoción y evaluación del desarrollo de competencias profesionales
4. Formación específica en materia de género e igualdad de oportunidades.
5. Revisión de los documentos utilizados en los procesos de selección.
6. Fomento de una política de selección que potencie una mayor diversificación profesional.
7. Actualización periódica de las estadísticas desagregada por sexos.
8. Promoción interna.
9. Utilizar una mayor variedad de canales de comunicación para hacer llegar la oferta de cursos de formación y las vacantes en los mismos.
10. Formar y sensibilizar en igualdad de oportunidades.
11. Sensibilización de personal para compartir las responsabilidades familiares.
12. Mejorar y ampliar las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
13. Analizar los complementos retributivos en función de las categorías de trabajo y los diferentes departamentos.
14. Actualización del protocolo de prevención y actuación del acoso.

Para saber más:

<https://asociacionsanjose.org/uploads/transparencia/PlanDelgualdadAsociacionSanJose2021-25.pdf>

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

9. COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética Asistencial de la Asociación "San José" es un órgano colegiado de deliberación, de carácter plural en su composición, para el asesoramiento de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias, profesionales, mandos intermedios y directivos en la prevención o resolución de conflictos éticos que pudieran generarse en materia de protección de derechos y calidad de la atención de las personas en la vida cotidiana.

Es una apuesta por la humanización de la asistencia sociosanitaria que supone mejorar la calidad asistencial y también la búsqueda de la excelencia en el ejercicio profesional, garantizando en todo momento la dignidad de las personas.

Para conocer más:

<https://asociacionsanjose.org/comite-de-etica-asistencial/>

10. ÁREA DE OCIO, DEPORTE Y VIDA SOCIAL

10.1. Breve descripción del área

El Área de Ocio, Deportes y Vida Social aúna todas las actividades que se realizan en la Asociación para dar respuesta a las necesidades de participación en la vida social comunitaria de las personas usuarias de la entidad. De esta manera, desde este organismo se proponen y organizan talleres artísticos, eventos culturales, excursiones, actividades deportivas, fiestas y demás actos lúdicos tanto dentro de residencias como fuera.

10.2. Objetivos generales, específicos, indicadores y resultados.

Objetivos generales	Objetivos específicos	Actividades	Indicador de evaluación	Resultados obtenidos
1. Fomentar la participación activa y el disfrute del tiempo libre de las personas con discapacidad intelectual, promoviendo actividades inclusivas y adaptadas a sus intereses y capacidades.	1.1. Diseñar y desarrollar un programa anual de actividades de ocio y vida social que responda a las preferencias individuales de los participantes.	Salidas culturales, cine, excursiones, talleres de ocio, fiestas temáticas.	Número de actividades programadas y realizadas.	Se considera alcanzado si se realiza al menos el 80% de las actividades previstas en el plan anual. Además, se valora positivamente la diversidad y adaptación de las actividades a los intereses de los participantes.
	Nivel de satisfacción de los participantes.	Se evalúa mediante encuestas y observación directa; se considera satisfactorio si el 85% de los usuarios expresan alta satisfacción o disfrute en las actividades.		
	1.2. Favorecer la participación en espacios comunitarios de ocio (centros culturales, actividades municipales, eventos locales)	Participación en eventos municipales. Colaboración con asociaciones y centros culturales del entorno.	Participación en actividades externas.	Cumplimiento si al menos el 70% de los usuarios participan en alguna actividad comunitaria durante el año. Se complementa con valoración cualitativa de su integración y disfrute.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

	para potenciar la inclusión social.		Nuevas colaboraciones con entidades locales.	Alcanzado si se establecen al menos dos colaboraciones nuevas por año. Se analiza la calidad de la relación y el grado de implicación conjunta.
2. Promover la práctica regular de actividad física y deporte adaptado como medio para mejorar la salud, la autonomía y el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual.	2.1 Implementar talleres y programas deportivos adaptados que fomenten hábitos de vida saludables y el trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades deportivas semanales. - Talleres de salud y bienestar. 	Número de sesiones deportivas realizadas.	Cumplido si se ejecuta al menos el 80% de las sesiones programadas. Se observa la regularidad y continuidad en la asistencia
			Asistencia media por participante.	Se valora como positiva si el 75% de los usuarios mantiene asistencia constante. Se complementa con observaciones sobre motivación y participación activa.
			Mejora en hábitos saludables.	Evaluación mediante observación y cuestionarios; se considera positiva si se detecta mayor interés por la actividad física y hábitos saludables (alimentación, descanso, higiene).
	2.2. Colaborar con clubes, federaciones y entidades	- Número de sesiones deportivas realizadas.	Convenios o acuerdos de colaboración firmados.	Alcanzado si se formalizan al menos dos convenios anuales con

C\José Luis de los Reyes Arenas nº

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

	<p>deportivas para facilitar la participación de los usuarios en competiciones o eventos inclusivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia media por participante. - Mejora en hábitos saludables. 		<p>entidades deportivas privadas o públicas. Se evalúa además la calidad de las actividades realizadas conjuntamente.</p>
<p>3. Potenciar las habilidades sociales, la convivencia y la autodeterminación a través de experiencias de ocio compartido y participación social significativa.</p>	<p>3.1 Desarrollar actividades grupales que promuevan la comunicación, la cooperación y el respeto mutuo entre los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de grupo. - Talleres de habilidades sociales y convivencia. - Campamentos o convivencias. 	<p>Mejora en habilidades sociales observadas.</p>	<p>Se evalúa mediante observación sistemática y registros de comportamiento. Cumplimiento si se evidencian avances en comunicación, cooperación y respeto.</p>
			<p>Valoración del clima grupal.</p>	<p>Se mide a través de encuestas y reuniones de grupo. Éxito si la mayoría de los participantes expresan sentirse cómodos e integrados.</p>

	<p>3.2 Facilitar apoyos individualizados que permitan la toma de decisiones y la elección libre de actividades de ocio, fortaleciendo la autonomía personal.</p>	<p>- Entrevistas personales para identificar intereses.</p> <p>- Acompañamiento y apoyos en ocio individualizado.</p>	<p>Grado de autonomía en la elección de actividades.</p>	<p>Evaluado mediante entrevistas y observación. Se considera positivo si el 70% de los usuarios elige sus actividades con mínima ayuda.</p>
--	--	---	--	---

10.3. Áreas de mejora

- Personalización del ocio:** Aumentar la participación real de las personas usuarias en la elección y planificación de actividades, creando planes individuales de ocio y espacios para expresar sus preferencias.
- Inclusión comunitaria:** Potenciar la presencia en recursos y actividades del entorno (centros culturales y asociaciones, eventos deportivos...) fomentando un ocio verdaderamente inclusivo fuera de la Asociación.
- Formación del personal y apoyos:** Mejorar la capacitación de monitores y voluntarios en metodologías inclusivas, comunicación alternativa y deporte adaptado, promoviendo el trabajo en equipo interdisciplinar.
- Evaluación del impacto:** Incorporar indicadores que midan no solo la asistencia o satisfacción, sino también el bienestar, la autonomía y la integración social de los participantes.
- Accesibilidad y recursos:** Revisar la accesibilidad física y cognitiva de los espacios y materiales, adaptando la comunicación (lectura fácil, pictogramas) y asegurando recursos suficientes.
- Diversificación de actividades:** Renovar la programación periódicamente con nuevas propuestas (ocio digital, actividades en la naturaleza, iniciativas intergeneracionales) para mantener la motivación.
- Comunicación y visibilidad:** Reforzar la comunicación interna y externa del área, difundiendo logros y actividades para promover una imagen positiva e inclusiva de las personas con discapacidad intelectual.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

11. SERVICIO DE EMPLEO

11.1. Breve descripción del área

El Servicio de Empleo de la Asociación “San José” trabaja para dotar de recursos y herramientas para el empleo a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo para que puedan desarrollar sus capacidades, habilidades, fomentar sus conocimientos y conseguir que encuentren su lugar en el mercado laboral, que no suele ser accesible para ellas. Hoy en día, todas las profesiones precisan de una formación previa, incluso aquellas que tradicionalmente han venido siendo ocupadas por personas sin cualificación profesional y desde el Servicio de Empleo trabajamos con personas excluidas del sistema educativo reglado para las que conseguir los mínimos formativos exigidos por las distintas empresas es una ardua tarea. Por tanto, desde el Servicio acompañamos a cada una de las personas beneficiarias del mismo ofreciendo herramientas que le hagan alcanzar

una madurez vocacional con una visión realista de su entorno laboral próximo y las posibilidades de éste.

Otra vertiente del Servicio de Empleo es el desarrollo de la sinergia necesaria entre empleador y empleado, especialmente en relación al Centro Especial de Empleo IncluyeTe; se trata de que las necesidades del empresario se vean cubiertas, a la vez que las expectativas del trabajador o trabajadora se sientan cumplidas, para lo que es imprescindible realizar un trabajo directo con las empresas para que conozcan al colectivo y sus potencialidades de modo que oferten puestos de trabajo para nuestros candidatos y candidatas.

Metodológicamente, se ha hecho uso de las estrategias y herramientas del empleo personalizado en las que la persona con discapacidad y del desarrollo es la total protagonista en todas las fases de este programa pues, desde el inicio, va a ser el partícipe indispensable atendiendo a sus capacidades, gustos y preferencias.

Para ello, se pondrán en marcha las siguientes acciones:

- Orientación y asesoramiento para la búsqueda de empleo.
- Formación para la adquisición de habilidades socio- laborales.
- Formación para la adquisición de competencias digitales.
- Diseño de itinerarios personalizados de inserción.
- Sensibilización empresarial (prácticas no laborales y captación y/o personalización de ofertas de empleo)
- Dotación de apoyos dentro y fuera del entorno laboral, al trabajador, a la familia y al empresario.
- Formación básica, teórica y práctica, en las tareas de los posibles puestos de trabajo.
- Difusión de resultados, publicaciones periódicas en redes sociales.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

11.2. Objetivos generales, objetivos específicos y evaluación de resultados

Objetivos generales	Objetivos específicos	Actividades	Indicador de evaluación
Fomentar, en las personas usuarias, el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter socio - laboral, dirigidas a favorecer su desarrollo intelectual, social y su inserción laboral.	Contar con un Servicio de Orientación e Inserción Laboral para personas con discapacidad intelectual y/o personas con trastorno mental en conexión con los recursos comunitarios que favorezcan el desarrollo personal laboral.	<ul style="list-style-type: none"> -Bolsa de empleo para personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental en búsqueda activa de empleo con identificación de personas (conteniendo el CV de las personas, destacando sus conocimientos y habilidades y sus perspectivas laborales). -Constitución de un Servicio de Orientación e Inserción Laboral creador de la citada bolsa de empleo, funcionando como área de información y asesoramiento de las personas demandantes de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 40 personas inscritas en la bolsa de empleo. - 90% de las personas atendidas en el Servicio de Orientación e Inserción Laboral estén satisfechas con el servicio
	Desarrollar un itinerario formativo en habilidades y actitudes de carácter sociolaboral, tanto en su vertiente individual como en su vertiente grupal.	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de las personas destinatarias de los itinerarios formativos (según sus expectativas laborales, así como sus conocimientos, habilidades y capacidades), mediante entrevistas individualizadas y personales, entrevistas con familias y personal técnico de la entidad. - Búsqueda de las acciones formativas ajustadas a los intereses laborales de las personas con discapacidad intelectual, así como asesoramiento en la fase de matriculación. - Organización y/o gestión de las acciones formativas propias en habilidades sociales y laborales, madurez vocacional, competencias digitales, prevención de riesgos laborales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - 70% de las personas entrevistadas sean candidatas potenciales de recibir formación. - 50% de las personas con itinerario formativo mejoran su formación. - 70% de las personas con itinerario formativo participan en al menos 1 acción formativa. - 6 acciones formativas organizadas y gestionadas sobre habilidades sociales y laborales, madurez vocacional, competencias digitales, prevención de riesgos laborales, etc.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

<p>Favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual en la empresa ordinaria, con el uso de la metodología del empleo personalizado.</p>	<p>Sensibilizar sobre el empleo de las personas con discapacidad a empresarios de la comarca y provincia, promoviendo el contacto entre las personas con discapacidad y los propios empresarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a empresas por parte del personal técnico del programa para informar de los beneficios de la contratación de personas con discapacidad tanto para la empresa como para la propia persona, así como de la existencia de una bolsa de empleo. - Visita a las empresas, de manera individualizada, según los itinerarios de empleo personalizado, atendiendo a los intereses de la persona. - Convocatoria de un encuentro destinados a empresarios de nuestra comarca y personas con discapacidad que favorezcan el conocimiento mutuo. - Recopilación de los datos y demandas de las empresas de nuestro entorno interesadas en la contratación de personas con discapacidad u otro tipo de colaboración, y de las que ya tienen en plantilla a personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - 40 contactos con empresas realizados, bien por parte del personal técnico, bien con la persona interesada. - 70% de las empresas con las que se contacta o participan en el encuentro tienen interés en facilitar la realización de prácticas no laborales. - 40% de las empresas con las que se contacta o participan en el encuentro tienen interés en contratar a personas con discapacidad.
	<p>Diseñar itinerarios de inserción y formación práctica en las empresas, captación de ofertas de empleo y dotación de apoyos dentro y fuera del entorno laboral a la persona trabajadora con discapacidad intelectual y/o trastorno mental y a la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Programas de Inserción personalizadas para las personas seleccionadas de la bolsa de empleo. - Visita a empresas que se adecúen a los intereses de las personas y/o que oferten empleo o formación práctica, en la que el responsable empresario cuente a las personas con discapacidad el cometido de su empresa y resuelva las dudas de las personas asistentes. - Negociación con empresas sobre posibles incorporaciones o colaboraciones de personas 	<ul style="list-style-type: none"> -70% de personas en búsqueda activa de empleo con Programas de Inserción personalizados. - 40 contactos con empresas realizados, bien por parte del personal técnico, bien con la persona interesada. - 8 personas realizan prácticas no profesionales en empresas ordinarias. - 5 personas consiguen un contrato laboral.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº 3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

		con discapacidad intelectual y/o trastorno mental, a través de visitas de una persona del Servicio de Orientación junto con la persona con discapacidad interesada.	
Acompañar temporalmente a las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental en su puesto de trabajo.	Ofrecer los apoyos adecuados en el puesto de trabajo al trabajador, la empresa y la familia, tanto para la persona que realice prácticas no laborales como para la persona que cuente con un contrato laboral.	<ul style="list-style-type: none"> -Tutorías individuales con la persona con discapacidad empleada, tanto en el puesto de trabajo como fuera del mismo. - Reuniones y entrevistas periódicas y regulares con la empresa empleadora sobre la adaptación de la persona al puesto de trabajo, así como el cumplimiento de las necesidades de la empresa. -Reuniones y entrevistas periódicas y regulares con la familia para conocer la valoración que ésta realiza del proceso de inserción laboral de su familiar. - Elaboración de informe de seguimiento semestral para cada persona durante su periodo de práctica o con contrato laboral, en el que se recojan las propuestas de mejora en relación a la persona trabajadora y la empresa, así como para la valoración de ir reduciendo los apoyos hasta su total eliminación. -En el momento de la retirada de los apoyos se ofrecerá a la persona con discapacidad y a la empresa un informe final en el que se plasme su adaptación final al empleo, sus funciones definitivas y la eliminación de los apoyos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 tutoría quincenal por cada persona con discapacidad en situación de prácticas no laborales o contrato de trabajo. -1 reunión o entrevista quincenal con cada empresa colaboradora. -1 reunión o entrevista quincenal con los referentes familiares de cada persona con discapacidad en situación de prácticas no laborales o contrato de trabajo. -100% de informes semestrales elaborados. -100% de informes finales elaborados.
	Realizar acciones encaminadas a la sensibilización empresarial y difusión de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> -Publicaciones periódicas en las redes sociales de nuestra entidad de las acciones realizadas desde el programa: firmas de convenios de prácticas, visitas a empresas, firmas de contratos, incorporaciones a puestos de 	<ul style="list-style-type: none"> 15 publicaciones realizadas 40 visitas a empresas realizadas

C\José Luis de los Reyes Arenas nº 3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

		<p>trabajo, encuentro con empresarios y empresarias.</p> <p>-Visitas a empresas por parte del Servicio de Orientación con el fin de sensibilizar acerca de la inserción laboral de personas con discapacidad.</p> <p>- Acto de reconocimiento a las empresas con la entrega de distintivo como empresa colaboradora.</p>	<p>1 acto de reconocimiento a las empresas colaboradoras</p>
--	--	--	--

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

11.3. Tabla resumen resultados obtenidos

Asociación "San José"	Nº actividades previstas	Nº de participantes previstos	Porcentaje de mujeres previsto	Número actividades realizadas	Número participantes atendidos	Nº de hombres atendidos	Nº de mujeres atendidas	% mujeres atendidas	Horas totales actividad
Información y asesoramiento	12	12	40%	15	15	9	6	40%	45
Valoración de participantes	12	12	40%	15	15	9	6	40%	45
Elaboración y desarrollo del itinerario personalizado	12	12	40%	15	15	9	6	40%	66
Acciones formativas en HHSS, competencias trasversales y madurez vocacional	2	10	40%	4	25	12	13	52%	12
Acciones formativas en orientación laboral y uso de nuevas tecnologías	1	7	40%	2	11	6	5	45%	6
Desarrollo y mantenimiento de redes de apoyo mutuo	1	4	40%	1	10	6	4	40%	12
Desarrollo de prácticas no laborales	2	2	40%	1	1	1	0	0%	6
Análisis y prospección del mercado de trabajo	12	12		12	12	7	5	41%	30
Análisis del puesto de trabajo	12	12		12	12	7	5	41%	30
Acciones en la comunidad	1	7	40%	2	11	6	5	45%	20
Inclusión laboral y seguimiento en el empleo	2	2	40%	12	12	5	7	55%	40

11.4. Áreas de mejora

A. Diagnóstico y orientación vocacional más personalizada

- **Reto detectado:** En nuestras zonas rurales tanto las personas con discapacidad como el tejido empresarial comparten una visión limitada sobre las oportunidades laborales disponibles o adecuadas.
- **Mejora sugerida:**
 - Utilizar herramientas accesibles para evaluar habilidades, intereses y aspiraciones, con acompañamiento familiar.
 - Incorporar **itinerarios vocacionales ajustados a los recursos del entorno rural** (agricultura, atención a personas, turismo rural, oficios, etc.).
 - Implicar a la persona desde el inicio en la toma de decisiones.

B. Transporte y movilidad

- **Reto detectado:** El transporte público es escaso o inexistente.
- **Mejora sugerida:**
 - Diseñar soluciones de transporte compartido o acuerdos con familiares, asociaciones vecinales o ayuntamientos.
 - Priorizar empleos cercanos al domicilio o con jornadas compatibles con las rutas existentes.

C. Formación prelaboral adaptada al entorno

- **Reto detectado:** Formación no siempre conectada con la realidad del mercado local.
- **Mejora sugerida:**
 - Diseñar formaciones específicas en sectores con demanda en el entorno rural (agricultura, hostelería, servicios personales, limpieza, etc.).
 - Incorporar prácticas en empresas reales del entorno como parte del itinerario formativo.
 - Usar materiales adaptados: lectura fácil, apoyo visual, aprendizaje práctico.

D. Capacitación del equipo técnico

- **Reto detectado:** Pocos recursos humanos y mucha carga en el equipo de apoyo.
- **Mejora sugerida:**
 - Formación continua en empleo con apoyo, accesibilidad cognitiva y acompañamiento personalizado.
 - Generar sinergias con otras entidades andaluzas para intercambiar metodologías.

E. Apoyo y seguimiento continuo post-inserción

- **Reto detectado:** En nuestro territorio la distancia y la dispersión dificultan el seguimiento.
- **Mejora sugerida:**
 - Establecer un plan de **acompañamiento flexible**, incluyendo visitas, contacto telefónico o uso de herramientas digitales simples (WhatsApp, videollamadas).
 - Trabajar con los **apoyos naturales** en el propio entorno (compañeros, vecinos, familia).

F. Participación de las familias

- **Reto detectado:** A veces las familias temen la inserción laboral o no ven factible la autonomía.
- **Mejora sugerida:**
 - Incluir a las familias en todo el proceso de orientación, formación e inserción.
 - Hacer sesiones grupales o talleres con familias para abordar miedos, derechos y beneficios del empleo para sus hijos/as.

12. GESTIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAS: FORMACIÓN

12.1. Descripción del área

El área de Política de Personas y, en particular, su Departamento de Gestión asume, como uno de sus objetivos fundamentales, la planificación y organización de las acciones formativas del personal de la Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual “San José”, en cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales del departamento, cual es la mejora de los conocimientos y competencias de quienes integran la entidad, porque es a través de las personas, sus ideas, sus proyectos, sus capacidades y su trabajo, como se desarrolla la organización con vistas a una misma meta, las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.

La planificación de las acciones formativas de la entidad requiere de un proceso de reflexión previo, basado en la formación como herramienta del cambio y de adaptación a las nuevas necesidades, no siendo solamente un objetivo en sí, sino un recurso para lograr los objetivos de la entidad, potenciando el conocimiento, la gestión y la actitud.

12.2. Objetivos

Los **OBJETIVOS** que la Asociación “San José” pretende conseguir con el desarrollo de acciones formativas, son las siguientes:

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

- **Mejorar las aptitudes:** que el personal esté preparado para la ejecución de las diversas tareas de su puesto de trabajo.
- **Facilitar oportunidades:** que los trabajadores y las trabajadoras dispongan de oportunidades para su continuo desarrollo en su puesto de trabajo y ante la posibilidad de participar en Planes de Carrera accediendo a otra u otras categorías.
- **Cambiar actitudes:** que se genere un clima laboral idóneo en el que la actitud y el comportamiento de las personas influya positivamente, incentivándose la motivación con mentalidades más receptivas hacia los nuevos métodos y cambios organizativos.

La formación desarrollada durante el año 2.024, se basa precisamente en la necesidad de adaptación a los cambios, a los nuevos tiempos, a los nuevos servicios que está desplegando la asociación, a la legislación vigente y exigencias de compromiso con objetivos laborales, sociales y económicos, dotando al personal de las herramientas y recursos que potencien su mayor productividad y motivación en el desarrollo de su puesto de trabajo.

La Asociación “San José” sigue apostando, por una formación bonificada a través del crédito formativo anual, por facilitar al personal una flexibilidad de desarrollarse personal y profesionalmente cuando la formación es de su propio cargo, evidenciando así la importancia destinada a la capacitación y desarrollo personal y profesional de sus empleados y empleadas si bien, la entidad no escatima en aportar económicamente a la formación cuando no existe crédito formativo o cuando la formación no es susceptible de bonificación, pues apostar por el desarrollo del personal es una inversión de futuro garantizada cuyo fin último sigue siendo la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

FORMACIÓN EXTERNA

ACCIONES FORMATIVAS BONIFICADAS A TRAVÉS DE “FUNDAE”

Crédito formativo 2.023→**22.836,90 e**

ACCIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTES	CATEGORÍAS	MODALIDAD	INICIO	FIN
IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS CENTRADAS EN LA FAMILIA EN ATENCIÓN TEMPRANA	Participantes: 8 Mujeres→ 8 Hombres→ 0	Directoras→ 1 Psicólogo→ 3 T. Ocupacional→ 1 Fisioterapeuta→ 1 Logopeda→ 2	PRESENCIAL	18/10/24	19/10/24 (Bonificado 308€)
FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN PRL DIRIGIDA A LOS DELEGADOS Y LAS DELEGADAS DE PREVENCIÓN DE	Participantes: 3 Mujeres→ 2 Hombres→ 1	Cuidadores→ 3	TELEFORMACIÓN	05/07/24	19/08/24 (Bonificado 913,10€)

C\José Luis de los Reyes Arenas nº

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

RIESGOS LABORALES EN ANDALUCÍA					
TEÓRICO PRÁCTICO PARA TRABAJOS EN ALTURA	Participantes: 5 Mujeres→0 Hombres→5	Ofic.1ª de Oficios→ 1 Ofic.2ª de Oficios→	PRESENCIAL	18/07/24	18/07/24 (Bonificado 429€)
FORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA TRABAJADORES	Participantes: 44 Mujeres→ 34 Hombres→10	Personal De dirección, Política de Personas, Administración y Técnicos	TELEFORMACIÓN	01/05/24	17/05/24

ACCIONES FORMATIVAS CON COSTE PRIVADO / A CARGO DE LA ENTIDAD

ACCIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTES	CATEGORÍAS	MODALIDAD	INICIO	FIN
MÁSTER EN PSICOLOGÍA FORENSE	Participantes: 1 Mujeres→ 1 Hombres→0	Gerente→ 1	ONLINE	20/09/24	2025
CURSO PROFESIONAL DE PLANIFICACIÓN DE EVENTOS	Participantes: 4 Mujeres→ 2 Hombres→2	Gerente→ 1 Director→ 1 Cocinera→ 1 Cuidador→ 1	PRESENCIAL	15/04/24	15/04/24

FORMACIÓN INTERNA

ACCIÓN FORMATIVA	PARTICIPANTES	CATEGORÍAS	MODALIDAD	INICIO	FIN
PRIMEROS AUXILIOS	Participantes: 42 Mujeres→ 37 Hombres→5	Personal de Atención Directa	PLATAFORMA INTERNA ONLINE	14/03/24	05/04/24

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

13. ÁREA SOCIAL Y DE APOYO A LAS FAMILIAS.

13.1. Descripción del área

El área social tiene la pretensión de apoyar a las personas y a las familias en los aspectos sociales relacionadas con las personas con discapacidad y sus familias, buscando así la mejora de la calidad de vida de ambas partes, siendo el cumplimiento de los principios de los derechos humanos y la justicia social esenciales para ello.

Las dificultades del colectivo pueden ser de carácter sectorial como es el acceso a prestaciones, pensiones, educación, vivienda, etc., o más generales, que los ponen en una situación de riesgo social que requiere de una intervención, individual o grupal. Así pues, desde el área social se les plantea alternativas que les permitan alcanzar su calidad de vida.

En síntesis, se contribuye a investigar, diagnosticar, asesorar, orientar, capacitar, e intervenir en favor del colectivo, tanto a nivel individual como grupal, para su inclusión social en la comunidad.

13.2. Programas que desarrolla el área

Desde el Área social se llevan a cabo diversos programas, a fin de conseguir los objetivos que nos marcamos. Dichos programas se detallan a continuación:

- Programa de Atención Socio-Familiar: procura el acompañamiento a las familias de personas con discapacidad intelectual en su proyecto de vida. Para el desarrollo del programa es indispensable la coordinación interprofesional externa e interna al centro. Las acciones que se han llevado a cabo han sido:
- Información, orientación y asesoramiento: se ha estudiado y valorado la situación social, económica y jurídica en los casos planteados, con el equipo técnico y con la familia para asesorarles de la conveniencia de algunas gestiones o pautas de actuación. Se ha informado de las intervenciones realizadas al director y/ o responsable del área mediante reuniones puntuales, llamadas y correos internos. No obstante, se han llevado a cabo reuniones periódicas de coordinación con la responsable del área, de forma mensual y otras con carácter extraordinario, para el seguimiento de la situación personal y sociofamiliar de casos concretos, así como para la programación y evaluación de los programas del área.
 - Gestión de recursos sociales: desde la incorporación de la persona usuaria al centro, vive una evolución en su vida personal y familiar, resultando ser sus necesidades cambiantes, que han de solventarse a través de diversas gestiones tales como:
 - Renovación y/o expedición de los Documentos Nacionales de Identidad.
 - Valoración/ revisión del grado de discapacidad y baremos de movilidad y ayuda de tercera persona/dependencia.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

- Solicitud o trasvase de pensiones y/o sus complementos.
 - Declaración anual de las pensiones no contributivas.
 - Revalorización anual de la cuantía de las pensiones.
 - Emisión de informes sociales requeridos o emitidos para las administraciones.
 - Solicitud de respiro familiar.
 - Solicitud de traslado de centro.
 - Solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y/o revisiones de PIA.
- Comunicación e interrelación entre usuario, familia y profesionales del centro: se ha facilitado la comunicación entre la persona usuaria, la familia y el personal del centro, con el objeto de que las intervenciones que se efectúan se expandan a todos los ámbitos relativos a colectivo que atendemos, siendo el familiar fundamental, en nuestro deseo de velar por sus intereses y derechos para alcanzar su bienestar social y el de los propios familiares y/o allegados.
- Se han llevado a cabo talleres de información y orientación sobre temas concretos, realizados por la entidad y se ha informado también sobre otros diversos organizados por entidades ajenas tales como Plena Inclusión.
- Taller: "Las tecnologías: la era de la comunicación".
 - Taller de lectura: "La Caja de Pandora".
- Apoyo en relación al movimiento asociativo: se ha continuado impulsado la participación de la familia/representante legal en el movimiento asociativo, como canal de comunicación entre ésta y el personal, en el deseo de velar por sus intereses y derechos y de los/as propios/as usuarios/as para alcanzar su bienestar social.

El Grupo de Participación Familiar se sigue constituyendo como el canal idóneo para impulsar nuevos proyectos que den respuesta a las necesidades y expectativas de las familias de personas con discapacidad intelectual de nuestra entidad.

Impulsado por este grupo se ha llevado a cabo:

- Programa "Foro de Participación Familiar": mediante un grupo de whatsapp, moderado por una familiar, se informa de familia a familia de las actividades previstas para las mismas, propias de la entidad o ajenas.
- Apoyo mutuo entre familias y familias-profesionales: es necesario articular espacios donde la familia pueda dialogar abiertamente con otras familias y con profesionales con el fin de relacionarse con otras familias de nuestra entidad, puedan compartir sus experiencias, manifiesten sus necesidades e inquietudes, se traten temas relativos a ellos mismos como familias y con respecto a su familiar con discapacidad. Se ha ejecutado para ello:

C\José Luis de los Reyes Arenas nº 3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

- Programa "Tertulias con Café": se trata de sesiones virtuales informales donde las familias pueden dialogar de los intereses que les muevan.
 - Programa de Acogimiento de "Familia a Familia": las familias veteranas de referencia del centro, han contactado con las de nueva incorporación para prestarles su escucha, apoyo y orientación ante la incorporación de su familiar con discapacidad al centro en concreto, teniendo en cuenta todos los pertenecientes a la Asociación "San José".
- Programa de Atención Psicosocial: tiene como finalidad principal ofrecer a las familias un servicio de apoyo social y psicológico dentro de la Asociación que les facilite su relación con la discapacidad de su familiar. Coordinado desde el Área social, se ha llevado a cabo mediante las intervenciones de un grupo de profesionales compuesto por una trabajadora social y una psicóloga. Desde el programa se realiza la adecuada intervención social y psicológica, facilitando apoyo, informando y asesorando de los recursos que cada uno de los mismos ha precisado.
- Programa Formajoven. Es una estrategia de salud dirigida a promover entornos y conductas saludables entre la gente joven de Andalucía. La estrategia consiste en acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a la salud, a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes y otorgarles, además, un papel activo y central en dichas actividades. Se promueven los estilos de vida saludables en relación a la alimentación, actividad física, sexualidad, etc. y en cuanto a su bienestar psicológico y social, así como en la prevención de la accidentabilidad, el tabaquismo y otras adicciones. Se han llevado a cabo actividades y talleres en la comunidad tratando temas particulares para la educación en salud. Concretamente los temas tratados han sido:
- Cineforum Khumba
 - Leer también es bueno
 - Mi ciudad más accesible.
 - Por un millón de pasos: Día Mundial sin tabaco.
 - Por un millón de pasos: V Marcha Juvenil "Pasos con historia".
 - Escaleras es Salud en la comunidad y nuestros entornos.
- Programa de Subvenciones Institucionales: consiste en la búsqueda de convocatoria de subvenciones institucionales propiciadas por organismos tanto públicos como privados, con objeto de presentar a las mismas dichos proyectos sociales, que permitan como venimos mencionando, el desarrollo de diversos programas mediante la obtención de ingresos que permitan su financiación.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº 3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

13.3. Áreas de mejora

A. Comunicación con las familias

- **Lenguaje accesible y claro:** adaptar documentos e información para distintos niveles de comprensión lectora y lenguajes (lectura fácil, pictogramas, traducciones si hay diversidad lingüística).
- **Escucha activa y bidireccional:** establecer buzones anónimos de sugerencias, encuestas de satisfacción regulares y espacios de diálogo participativo.

B. Formación y empoderamiento familiar

- **Programas formativos periódicos** sobre temas clave: legislación y derechos, sexualidad y afectividad, autonomía personal, transición a la vida adulta, etc.
- **Capacitación digital:** talleres para reducir la brecha digital, especialmente en familias mayores o con menos recursos.

D. Coordinación interna y externa

- **Mejorar la coordinación con los equipos profesionales** de otros servicios de la entidad (educación, empleo, ocio, etc.) para dar respuestas integrales.
- **Establecer protocolos de derivación claros** hacia recursos externos (servicios sociales, salud, vivienda, empleo) para que las familias no tengan que “navegar solas” el sistema.

E. Evaluación y mejora continua

- **Diseñar indicadores específicos** de impacto familiar (no solo satisfacción): cambios en autonomía, participación familiar, uso de recursos, bienestar emocional.
- **Realizar evaluaciones participativas** con las familias en todas las fases (diseño, ejecución y evaluación del servicio).
- **Publicar informes de resultados accesibles** para fomentar transparencia y confianza.

14. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS

El año 2024 ha supuesto un período de crecimiento, adaptación y compromiso renovado con nuestra misión de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Hemos fortalecido nuestros programas, ampliado la red de apoyos y consolidado iniciativas que promueven la inclusión, la autonomía y la participación activa en la comunidad.

Nada de esto habría sido posible sin la dedicación del equipo profesional, el entusiasmo de las personas usuarias, la implicación de sus familias, la colaboración del voluntariado y el apoyo de entidades públicas, privadas y donantes individuales. A todas ellas, nuestro más sincero agradecimiento.

C\José Luis de los Reyes Arenas nº3

18500 Guadix (Granada)

Teléfono: 958 68 51 05

Lo que no se empieza no se termina

Miramos al futuro con ilusión y determinación. Seguiremos trabajando para derribar barreras, fomentar oportunidades y avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. Invitamos a toda la comunidad a acompañarnos en este camino.

En Guadix 30 de junio 2025

Rafael Cabrera Pérez

Presidente